



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Barranquilla,

Señor
Roberto Carlos Mantilla Soto
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en vista de que en la petición radicada en esta entidad con el consecutivo N° 00983 del 5 de febrero 2015 se indicó una dirección que no existe, según lo reportado por la empresa de correo, la Corporación procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 000942 de fecha 25 de Febrero de 2015**, emitido por la Gerente de Gestión Ambiental de la CRA, a través del cual se da respuesta al mencionado derecho de petición, presentado por el señor Roberto Carlos Mantilla Soto. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **18** **MAR. 2015** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **25**

La notificación del Oficio N° 000942 de fecha 25 de Febrero de 2015, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo copia del oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Gloria Taibel Arroyo - Profesional Especializada. *GLA*
Aprobó: Aura María Sánchez Rolong - Asesora de Dirección. *AM*





Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 25 FEB. 2015

--000942

SEÑOR:
ROBERTO CARLOS MANTILLA SOTO
Calle 7 B No. 12 – 37, Barrio la Playa
Barranquilla – Atlántico.

Asunto: Solicitud de Copias.
Radicado Interno No. 000983 de Febrero 05 de 2015.

En atención al asunto de la referencia, remito a usted copia simple de la Resolución No. 000041 de 2015, por medio de la cual se resuelve un proceso sancionatorio ambiental iniciado en contra del señor Adrianus Cornellis María Hollemberg, Hotel Boutique el Cisne, en el Municipio de Puerto Colombia – Atlántico.

Esperando haber brindado las claridades del caso.

Juliette Sleman Chams
JULIETTE SLEMAN CHAMS
GERENTE GESTION AMBIENTAL

Anexo: 29 folios

Proyectó: MARCOS MORALES G. CONTRATISTA
Revisó: KAREM ARON. PROF. ESP.

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	OTROS
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	Fallido
		<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
27 FEB 2015		Fecha	
1:05		Hora	
RAFAEL MACIAS		Nombre legible del distribuidor	
C.C. B. 487.353		G.C.	
D-590		Sector	
B/quilla		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FA-001 / Versión 2 F-9035

